

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA

Que resulta de interés legislativo la participación de la Selección Argentina de Básquetbol "Los Topos" en las Sordolimpiadas de Caxias do Sul (Brasil), a realizarse del día 1 al 15 de mayo del corriente año.

**Firmante:** Stolbizer, Margarita.

**Cofirmantes:** Monzó, Emilio; Amaya, Domingo; García De Luca, Sebastián.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Selección Argentina de Básquetbol de Sordos "Los Topos" fue conformada en el año 2011, y desde entonces ha representado con un nivel de excelencia a nuestro país en distintas competencias internacionales. Encontrándose al 2021 en la sexta posición del Ranking Mundial, Los Topos son medallistas en juegos sudamericanos y panamericanos, alcanzaron el quinto puesto en los últimos juegos olímpicos Turquía 2017 y el sexto lugar del mundial Polonia 2019.

Más allá de los importantes logros deportivos, los deportistas que conforman esta Selección comparten la experiencia de la sordera y encuentran aquí un espacio para compartir entre pares que les permite además competir en los torneos de básquetbol sordo más prestigiosos del mundo. Esto implica un horizonte de oportunidad para los jugadores de basquetbol con distintos grados de discapacidad auditiva de todo el país.

En este sentido, la próxima cita internacional a la que Los Topos ya se encuentran clasificados son las Sordolimpiadas de Caxias do Sul (Brasil). Las mismas se realizarán en el mes de mayo del corriente año, y ante la falta de financiamiento la Federación Argentina de Básquetbol Silencioso está llevando adelante la campaña #ToposOlímpicos para recaudar fondos que les permitan participar del importante evento deportivo. Resulta fundamental el acompañamiento del Estado a estos deportistas que por un lado nos representan en el más alto nivel deportivo internacional y tienen en estos juegos una gran posibilidad de mejorar su posición mundial, y por el otro son el ejemplo del rol integrador y generador de oportunidades que tiene el deporte.

De no tener la posibilidad de participar en esta competencia, implicaría un gran retroceso para la Selección Argentina de Básquetbol de Sordos a nivel deportivo. Declarar el interés legislativo de su participación es una forma de respaldo

institucional, que pretende motorizar el apoyo de otros sectores del Estado y la sociedad civil. Entendiendo que toda política deportiva tiene un gran impacto social, solicitamos el apoyo de nuestros colegas para la aprobación de este proyecto de Declaración.